



Proponen programas de conservación de ecosistemas de carbono azul para la mitigación del cambio climático



A fin de instrumentar políticas y programas de conservación de los ecosistemas de carbono azul, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) propuso reformar la Ley General de Cambio Climático, para contribuir a la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero.

Las reformas a los artículos 3 y 34 de dicha legislación plantean incorporar el concepto de carbono azul como el almacenado en ecosistemas como manglares, marismas y pastos marinos, en el suelo, la biomasa aérea viva (hojas, ramas, tallos), la biomasa subterránea viva (raíces) y la biomasa muerta (detritos y madera muerta) y que contribuye a la mitigación de gases de efecto invernadero.

Asimismo, incluir entre las políticas y acciones de mitigación que promuevan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y los municipios, para reducir las emisiones, el mantener e incrementar los sumideros de los ecosistemas de carbono azul.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-programas-de-conservacion-de-ecosistemas-de-carbono-azul-para-la-mitigacion-del-cambio-climatico/>